PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 84

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Mesa Directiva:

Presidente:	**Dip. Jorge Humberto Segura López**	**(PRI)**
Vicepresidente:	**Dip. José Ramón Cambero Pérez**	**(PAN)**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Héctor Javier Santana García**	**(PRI)**
Secretaria:	**Dip. María Angélica Sánchez Cervantes**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. José Ángel Martínez Inurriaga**	**(PRD)**
Suplentes:	**Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero**	**(PVEM)**
	Dip. Fidela Pereyra Zamora	**(PT)**

Quórum

Asistencia de veintiséis ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Cervantes Rivera Jaime (PT); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); Elenes Hernández José Arturo (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); Jarero Velázquez Miguel Pavel (PRD); López García María Herlinda (PRI); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN); Parra Becerra María Felicitas (PAN); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Santana García Héctor Javier (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia (PRI); Trujillo López Eddy Omar (PRD); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI). **Con la inasistencia justificadas de los ciudadanos diputados** Carbonell Ortega Manuel Bernardo (Movimiento Ciudadano); Cambero Pérez José Ramón (PAN); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI) y Ramírez Espinoza Benigno (PRI).----------

Apertura
Timbrazo
12:48 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día martes 29 de septiembre de 2015, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, el diputado Héctor Javier Santana García procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.----------

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.----------

III. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA AMPLIACIÓN DE LA DECLARATORIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN EL ESTADO DE NAYARIT.--------

IV. SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN UNITARIO CON PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE NAYARIT.----------

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.----------

VI. ASUNTO GENERALES COMPLEMENTARIOS.----------

Intervención del diputado Héctor Javier Santana García, para emitir posicionamiento relativo a la inclusión de la localidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, como Pueblo Mágico.----------

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, procedió a dar lectura a la segunda acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día martes 22 de septiembre de 2015, misma que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.----------

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto, el diputado Francisco Javier Jacobo Cambero, conforme a la autorización del Pleno realizó la primera lectura del contenido principal del dictamen con proyecto de Decreto que contiene la ampliación de la declaratoria de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Nayarit.----------

Cuarto Punto

En el mismo tenor, por acuerdo previamente de la Asamblea, el diputado José Ángel Martínez Inurriaga, dio segunda lectura del contenido principal del dictamen unitario con proyectos de Decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación y de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas del Estado de Nayarit.----------

Propuesta de Orden del día

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, el diputado Héctor Javier Santana García, presentó posicionamiento relativo a la inclusión de la localidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, como Pueblo Mágico.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:20 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 1° de octubre de 2015, a partir de las 11:00 horas.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------